

Aprobada en la 1033ª sesión

ALADI/CR/Acta 1031
4 de marzo de 2009
Horas: 09:45 a 12:55

ACTA DE LA 1031ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
 4. Consideración de la propuesta del Seminario - Taller "Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Fortalecimiento de los sistemas de pagos en monedas locales"
 5. Consideración de la convocatoria para la Reunión del Consejo de Ministros para tratar la Adhesión de Panamá al TM80.
 6. Informe de la Secretaría General sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador.
 7. Otros asuntos.
 - El Secretario General informa sobre el presupuesto preliminar para el Seminario - Taller; sobre el área de comunicación creada en la Secretaría General; el viaje a Panamá el día 7 de abril y sobre el reclamo de los funcionarios al Comité de Reconsideración.
-

Presiden:

PABLO GUZMÁN LAUGIER

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Benjamín Blanco Ferri (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Daniele Farias Luz (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jéssica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Muy buenos días a los señores Embajadores, Representantes de los países miembros. Damos inicio a la 1031ª sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...El primer punto es la aprobación del Orden del Día. Tienen la palabra los países miembros.

No habiendo observaciones lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

... Como segundo punto trataremos los Asuntos entrados. Señor Secretario sírvase informarnos por favor.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. La lista de Asuntos Entrados está en su poder así que voy a mencionar algunos de ellos.

Cabe destacar, en esta oportunidad, que se han puesto en vigencia protocolos adicionales al ACE 55 entre Brasil y México, del ACE 38 entre Chile y Perú y del ACE 40 entre Cuba y Venezuela.

Además, es muy relevante y destacable que Argentina, que recientemente ha realizado un importantísimo aporte a la Institución, nuevamente ha hecho otra contribución, en este caso de 94.000 dólares, que mucho se agradece.

También destacamos las notas enviadas por las Representaciones de Ecuador, respecto al “Programa para el Mejoramiento Continuo de la Calidad y Productividad de Pequeñas y Medianas Industrias de Pichincha”, y de Paraguay para desarrollar el Proyecto “Las reglas de origen como instrumento de política comercial de Paraguay” y para reimpulsar proyectos de capacitación en negociaciones internacionales, proyectos estos que se desarrollan en el ámbito del grupo de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Al respecto, nos permitimos informar a los Representantes de Ecuador y Paraguay que se han avanzado gestiones para llevar adelante estos proyectos, en el menor tiempo posible y de acuerdo a lo solicitado por ambos países.

“1. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 26 de 18/02/09.

Comunica designación en misión transitoria de la Tercera Secretaria Daniele Farias Luz en el período del 15 de febrero al 21 de marzo de los corrientes.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 27 de 19/02/09.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Segundo Protocolo Adicional al Apéndice II "sobre el comercio en el sector automotor entre Brasil y México", del Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2877.

3. Representaciones Permanentes de Brasil y México. Notas N° 28 y N° 016/09 respectivamente de 20/02/09.

Comunican incorporación a sus ordenamientos jurídicos del Segundo Protocolo Adicional al Apéndice II "sobre el comercio en el sector automotor entre Brasil y México", del Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2879.

4. Representaciones Permanentes de Chile y Perú. Notas N° 009/09 y N° 7-5-Z/005 respectivamente de 26/02/09.

Comunican registro e incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2883.1

5. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 05/09 de 19/02/09.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de Cuba del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 40.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2874

6. Representación Permanente de Ecuador. Nota N° 4-2-16/09 de 20/02/2009.

Remite adjunto términos de referencia del proyecto "Programa de Mejoramiento Continuo de la Calidad y Productividad en Pequeñas y Medianas Industrias de Pichincha"

7. Representación Permanente de México. Nota N° 015/09 de 19/02/09.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico de su país del Segundo Protocolo Adicional al Apéndice II "sobre el comercio en el sector automotor entre Brasil y México", del Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2878.

8. Representación Permanente del Paraguay. Nota N° 09/09 de 02/03/09.

Comunica interés del Gobierno paraguayo en desarrollar el proyecto "Las Reglas de Origen como instrumento de política comercial del Paraguay", y solicita a la Secretaría General reimpulsar proyecto de Capacitación en Negociaciones Internacionales.

9. Representación del Perú. Nota N° 7-5-Z/02 de 09/02/09.

Comunica la incorporación a los ordenamientos jurídicos de Chile y del Perú del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2883.

10. Representación Permanente de Venezuela. Nota N° II.2.U3.E1/REP 0350 de 20/02/09.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de Venezuela del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 40.

11. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina: Transferencia bancaria por el importe de U\$S 94.844.-

12. Invitaciones recibidas:

Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO). Nota del 3/02/09. Invita al Secretario General a participar como expositor en su XXXVIII Consejo Directivo. (Tegucigalpa - Honduras, 15-18/03/09).

Brasil. Ministério do Desenvolvimento, da Indústria e do Comércio Exterior. Nota del 09/02/2009. Invita al Secretario General como expositor al Seminario sobre "Regras de Origem e Barreiras não tarifárias" (San Pablo - Brasil, 18/03/09).

OEA. Comisión Interamericana de Puertos. Nota de 18/02/2009. Invita a la Décima Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (CECIP) (Buenos Aires - Argentina, 23-27/03/09).

Chile. Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (IMCA) y Banco Estado Chile. Nota de 18/02/2009. Invita al XXII Congreso Mundial de Cajas de Ahorros sobre "La Inclusión Financiera en una Sociedad Globalizada: Nuestro Desafío" (Santiago de Chile, 30/4-1°/5/09).

Organización Mundial de Aduanas (OMA). Notas N° 09.PL-0022F y 09.PL-0021F de 11/02/2009. Comunica realización de la "6ème réunion du Comité de gestion de la Convention de Kyoto" (Bruxelas, 19-20/3/2009) y de las "185ème et 186ème session du Comité Technique Permanent (CTP)" (Bruxelas, 24-27/3/2009).

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 02/03/2009. Envía invitación para las reuniones de trabajo de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) "Ejes de la Hidrovía Paraguay-Paraná, MERCOSUR-Chile, Capricornio y del Sur (Sta. Cruz de la Sierra- Bolivia, 16-19/3/2009).

13. Foro Virtual de Grupo Técnico Aduanero del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros de la ALADI (ALADI/SEC/dt 492/Rev. 1).

14. Impacto de la Adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo 1980 en el acceso a los Países de Menor Desarrollo Económico de la ALADI a los mercados de Colombia y México. (ALADI/SEC/di 2221)

15. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2008 (ALADI/SEC/di 2217).

16. Informe sobre la evolución del comercio negociado: 1993-2006 (ALADI/SEC/di 2209/Rev. 1).”

3. Consideración de la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Como punto 3 tenemos la Consideración de la designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

Señor Secretario, sírvase informarnos sobre los procedimientos a seguir para esta designación.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, como es costumbre al inicio de la gestión en el año se revisa, por parte del Comité, la constitución de los Grupos de Trabajo y la Comisión de Presupuesto, este tema no es para resolverlo hoy, obviamente, sino para ponerlo a consideración de ustedes.

Pasaremos la lista de todos los Grupos de Trabajo para que ustedes los tengan presente, que están constituidos, y quiero recordarles que en más de una oportunidad hemos conversado de la importancia de analizar si es pertinente tener el número de Grupos que tenemos, si es necesario aumentarlos, disminuirlos, unirlos, etcétera, es algo que depende más que nada de la decisión de ustedes. Si desean que la Secretaría haga una propuesta podemos hacerla pero creo que son las Representaciones las que están en mejores condiciones de evaluar la importancia y conveniencia de algunos Grupos o la necesidad de crear nuevos, entonces simplemente en este caso se trata de llamar la atención sobre el hecho de que es necesario que nos aboquemos a la conformación de los Grupos en el corriente año.

PRESIDENTE. Escuchamos comentarios sobre el tema. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Concuero en todo lo expresado por el Secretario sobre la necesidad de revisar, etcétera, pero lo que quería sugerir es que mientras tomamos decisiones al respecto, haya una especie de continuidad de los responsables de los Grupos, hasta que tomemos la decisión en el próxima Comité o donde fuere, y explicó por qué, porque creo que hay Grupos que hay que convocarlos ya, por ejemplo el Grupo que presidió Argentina durante unos años, el de Fuerzas Productivas, tiene prevista una Reunión de Responsables del Financiamiento a MYPYMES, que es de suma importancia, que está pensado inicialmente para el mes de abril, y que si pudiéramos ejecutarlo en ese tiempo sería de utilidad también con vistas a toda la estrategia de trabajo que hemos estado conversando informalmente.

A esos fines creo que no podemos seguir demorando esto por lo que sugiero que, en el entretanto, hasta que tomemos una decisión sobre si quitamos Grupos, y designamos las nuevas autoridades al frente de cada uno de los Grupos, continúen los actuales Coordinadores. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias Presidente. Para apoyar la posición y el fundamento que da la Representación Argentina y agregar que si tenemos a corto plazo, -por lo menos debiera ser así- la Reunión del Consejo de Ministros, con mayor razón hacer un cambio en la conducción, o una modificación en la estructuración de los Grupos atendería para que el desarrollo y la conclusión del contenido de los Grupos de Trabajo sea lo que idealmente debe ser. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Está a consideración la propuesta de dar continuidad al trabajo de los Grupos en las circunstancias que se encuentran hoy.

Si no hay objeción entonces aprobaríamos esta moción de Argentina, respaldada por Chile, de forma tal que los Grupos puedan continuar trabajando, puedan tener la continuidad necesaria en este momento.

El punto 4 de la agenda...

4. Consideración de la propuesta del Seminario - Taller "Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Fortalecimiento de los sistemas de pagos en monedas locales"

...los países miembros tienen la palabra en este tema. Señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, señores Representantes, quisiera hacer algunos comentarios respecto al documento que hemos distribuido por Secretaría, el mismo obedece, como ustedes bien saben, a la encomienda que nos hicieron en la sesión anterior y que prevé un temario que ha tratado de unir todos los temas que acá fueron levantados y que, obviamente, está a consideración para ver si el mismo responde a lo que los países desean o si tenemos que hacer algunos cambios.

Me quería referir también al tema de la fecha, que ayer tuvimos oportunidad de hablar, el programa tentativo habla de la fecha del 29 de abril y quería recordarles que en la reunión que tuvimos se habló, como fecha probable, después de semana santa. Está puesto 29 de abril, que fue la propuesta de algunas Delegaciones, pero la idea fundamental era realizarlo después de la segunda semana de abril, es decir que a partir de la tercera semana podríamos tener este seminario, al que todos le atribuimos gran importancia, esas eran las aclaraciones que quería hacer Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario. Efectivamente tenemos en la Mesa la propuesta de la Secretaría para llevar adelante el Seminario que habíamos propuesto, ha habido algunos intercambios informales de opiniones al respecto, de tal forma que está a consideración la propuesta de la Secretaría.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias señor Presidente. Solamente para apuntar que hemos enviado a la capital el documento circulado pero

partimos del hecho preliminar que estamos de acuerdo con la convocatoria, incluso la fecha está a consideración, pero lo que sí consideramos que sería oportuno examinar con detenimiento, después que tengamos el rebote de nuestras capitales, son los términos de referencia. O sea que estamos en condiciones de aprobar la convocatoria, incluso la fecha, pero posponer los detalles de los términos de referencia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señora Embajadora. La Representación de la Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. En los mismos términos, creo que nadie duda de la importancia de realizar este Seminario, e informalmente hemos conversado, entonces queremos respaldar la convocatoria y la fecha ya fijada.

Obviamente, coincidimos también con Cuba, en el sentido que los términos de referencia, no solamente en el día de hoy sino en una reunión ulterior, los ajustemos para hacerlos lo más eficientes posibles. Sé que algunas Representaciones tienen ideas ya para proponer, pero me parece de la máxima importancia que hoy salgamos de acá con la decisión de hacer este Seminario, establecer ya la fecha, aunque vayamos ajustando los términos de referencia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Argentina. Tiene la palabra el señor Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias, señor Presidente. Solo para informar que ayer, en el transcurso del día, ingresó una comunicación de la Representación del Brasil con algunas propuestas de modificación, con algunas ideas nuevas al documento que la Secretaría General había enviado el día viernes de la semana pasada. Nosotros estamos prontos para repartir esa propuesta de Brasil o, si hay otras, para hacer un consolidado, eso como ustedes dispongan. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Subsecretario. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. En el caso de Colombia también estamos dispuestos a apoyar la realización de este Seminario al que le otorgamos una gran importancia dada la coyuntura en que nos encontramos, estamos consultando fechas pero adicionalmente también lo hemos enviado a nuestra Cancillería y Ministerio de Comercio Exterior donde están haciendo unas propuestas, de manera que quiero advertir que Colombia presentará también algunas iniciativas para ser tenidas en cuenta.

PRESIDENTE. Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra la Delegación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Consultaría si las fechas serían a partir de la Semana Santa, cualquier fecha? Creo que se podría pensar a partir de la tercera semana de abril, o a partir del día 20. Cualquier fecha a partir del día 20 que es la tercera semana de abril.

Estamos de acuerdo con las posibilidades de fechas y estoy totalmente de acuerdo con Argentina y Cuba creo que es importante que tengamos la oportunidad de someter los términos de referencia.

La Secretaría General hizo un buen trabajo al presentar unos términos de referencia que reflejan bastante lo que nosotros empezamos a discutir pero es importante de todas maneras que sometamos a nuestros Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda porque al final de cuentas ellos son lo que coordinan, son los responsables, y ellos van a dar las garantías para las transacciones comerciales y entonces creo que para que el Seminario sea productivo, para que realmente despierte el interés de los Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda tenemos que poner en sus manos estos términos de referencia y corresponderá a ellos darnos sugerencias de cómo vamos a organizar el Seminario y cuales son los puntos principales del mismo.

Yo tenía solamente un comentario a hacer, es que por parte del Banco Central del Brasil y del Ministerio de Hacienda hay disposición de reformular el CCR, de hacer un seminario que presente propuestas concretas para una revisión de los procedimientos del CCR como forma de agilizarlo, de hacerlo más útil y más productivo, lo que me dijeron ayer, es para “recoger las mangas” de verdad sobre el CCR y empezar a trabajar sobre él para hacerlo mucho más instrumental y operativo para nuestras transacciones comerciales, entonces es importante que tengamos la oportunidad de someter los términos de referencia.

El Subsecretario se refirió a unas sugerencias que hizo Brasil y que mandamos a la Secretaría como forma de ayudar, no se si como contribución podríamos circular esas sugerencias y, si quiere el Comité, podría explicar cuáles son. Son muy pocas, solo una manera de que el Seminario sea más proactivo y esté más volcado a presentar al final propuestas posibles que serían analizadas y trabajadas después, sobre la cuestión del CCR y las monedas locales. Entonces estoy a disposición, si el Comité así lo desea, podría explicar un poco la contribución de Brasil para los términos de referencia que, vuelvo a decir, están en la línea de lo que habíamos discutido pero podríamos quizás perfeccionarlo un poco más. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador, me informa el señor Secretario que también hay unas sugerencias que Chile había hecho llegar por tanto vamos a tener, seguramente, la oportunidad de recibirlas. Se están distribuyendo y, si así lo considera la Sala, después podríamos escuchar las explicaciones muy puntuales, de la esencia de las sugerencias.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Primero queremos insistir en que estamos de acuerdo con la realización de este Taller y creo que, como la propuesta que viene de la Secretaría es un papel que nos ayuda mucho para poder concretarla.

En segundo lugar insistir en que esto hay que hacerlo lo más pronto posible porque la crisis no está esperando, está actuando con toda velocidad, incluso comienzan a surgir informaciones del impacto de la crisis en algunos de nuestros países, así que creo que urge que podamos tomar una decisión sobre este Taller.

En tercer lugar, creo que el Taller debe dirigir su atención fundamentalmente a analizar los mecanismos que están en funcionamiento que se utilizan para el pago de las transacciones comerciales de nuestros países, como lo dice el papel, hay tres propuestas allí, si hay alguna otra podría también considerarse, pero quiero insistir que más que un análisis, un regodeo teórico sobre este asunto, sobre el asunto de la crisis, que si las causas, el desarrollo o el impacto, más que eso lo que debe tener como

propósito este Taller es cuáles serían las propuestas que saldrían para que la ALADI se convirtiera en una Institución con una bandera para poder desarrollar en cada uno de nuestros países.

En cuarto lugar, quería resaltar las fechas que podríamos poner a consideración, entiendo que la Secretaría está proponiendo el 29 de abril, como cada uno de nosotros tienen que someter esto a consideración de nuestras capitales sería bueno manejar no solamente el 29, sería bueno manejar dos o tres fechas entendiendo que esto no puede ser más allá de abril. Si pasamos eso para mayo se nos complica, sobre todo porque tenemos después la discusión sobre el Consejo de Ministros, el planteamiento que ha hecho Panamá de que pueda aprobarse su adhesión en el primer semestre, por eso pienso que la mejor fecha es abril, y ya tenemos al principio Semana Santa, por eso tenemos unos días que tendríamos que utilizar y que no coincida con algún otro evento internacional porque sino también nos complicaría.

Finalmente, estuve viendo las propuestas de Brasil y estuvimos conversando algo sobre esto con el Embajador de Brasil y no tendríamos mayor observación a esas propuestas, quiero adelantarle, lo único que diríamos es que, como el evento está planteado para un día, pensar si lo podemos dividir en tres talleres, primero, segundo y tercero, como lo propone Brasil, o si simplemente es un taller que tiene una agenda, que la desarrollamos durante todo el día, entendiendo que al final de la jornada lo importante son las propuestas que surjan de ese evento. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, quiero resumir hasta aquí. Tenemos, en cuanto a la fecha, la propuesta que está en Mesa es utilizar las fechas entre el 20 y el último día de abril como alternativas, en ese rango se podría escoger, entre el 20 y el 30 de abril, para que la Secretaría tenga un margen para que las comunicaciones de los países puedan ser acordadas, consensuadas con el apoyo de la Secretaría.

Lo segundo es que el documento inicial, que tiene ya algunas sugerencias y que son positivas todas ellas, estaría trabajándose en consenso, posteriormente, en la medida que lleguen los comentarios de las capitales y se puedan ir agregando por parte de la Secretaría.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente. México apoya el Seminario con mucho entusiasmo, creo que es parte de nuestro trabajo. Sí quiero comentar que no hay que perder la perspectiva que de lo que se trata es de enfrentar la crisis en la idea de que requerimos dinamizar y financiar el comercio y, sobre todo, ver cómo cooperamos en un momento en el cual se nos cierran otros mercados y como América Latina puede aprovechar la crisis y transformarla en oportunidad.

Estamos de acuerdo con el Seminario, tomemos por favor en cuenta que hay diferencias importantes en el uso de divisas en los distintos países, tratemos de reflejar eso de manera creativa, creo que algo así estaba diciendo la Embajadora de Colombia. Quiero leer en ese sentido tres renglones del Informe Final de la Cumbre en Salvador, de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), que dice que “los Jefes de Estado encomendamos a los Ministros de Finanzas o similares, la elaboración de una estrategia con miras a la constitución progresiva de una arquitectura financiera regional”, eso es lo que los Jefes de Estado encomendaron, creo que es un buen marco para inscribir este esfuerzo y por lo tanto tenerlo en cuenta.

Vamos a estudiar con detenimiento las propuestas, con la idea de ser constructivos y no empezar a sacar "n" versiones y pasarnos el tiempo discutiendo sino simplemente enriquecer en base a los muy sólidos aportes que nos hace Brasil y que ahora vemos que nos está haciendo también Chile.

Respecto a la fecha, estamos de acuerdo pero sí quiero llamar la atención que va a tener que estar cerca de la de Panamá, esto es una dificultad logística y práctica pero no creo que sea insalvable, porque la fecha panameña, si queremos salvar la petición del Gobierno panameño de entrar en el primer semestre, requiere que la fecha sea más o menos pronto porque tiene que entrar a la PAR, al NAM y tiene que ratificarlo el propio Parlamento panameño antes de depositar el instrumento, entonces los tiempos se nos acortan para todo y también para Panamá. Espero que no sea un obstáculo, tendremos un abril intenso pero no está mal después de haber tenido un enero agónico. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Quería compartir un par de reflexiones con el resto del Comité.

Primero sobre las fechas, si dejamos las cosas tan abiertas creo que podemos tener problemas porque uno va a proponer el 21, otro el 23, otro el 29, en consecuencia sugiero que tomemos dos fechas, una la del 29 y la anterior puede ser el 21, 22, el día que se decida en el Comité pero proponer dos fechas concretas, sino ya tenemos experiencia de que cada uno propone un día distinto de esa decena de días y terminamos teniendo una enorme dificultad para conjugar las presencias.

Lo segundo que quiero adelantar es la aceptación por parte de Argentina de las sugerencias que han efectuado Brasil y también Chile que, me parece son importantes aportes.

Lo tercero es recoger lo que acaba de decir México sobre el tema de la encomienda que han hecho en la reunión de Brasil, de Costa de Sauipe, pero para darle una vuelta más de tuerca, por qué? Todos sabemos que los Bancos Centrales, durante los últimos años, se han negado a revitalizar el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, tengo la impresión que con la crisis que se vive actualmente, y la necesidad de encontrar mecanismos paliativos, esta resistencia puede estar bastante debilitada, no obstante lo cual me parece que sería interesante, a raíz de lo que acaba de comentar la Representación de México, involucrar en esto a los Ministerios de Hacienda, los Ministerios de Economía o sus equivalentes porque éstos van a tener también una palabra en torno a todo esto, sobre los Presidentes de los Bancos Centrales, antes que se produzca la reunión de los Presidentes de los Bancos Centrales que, como sabemos, es en el mes de mayo en República Dominicana.

Finalmente, por tener el Seminario las características que va a tener, comparto lo que dice Venezuela en el sentido que sea un solo Seminario con diferentes capítulos que terminen en propuestas, pero me parece que sería interesante también incorporar algunas figuras que no están incorporadas hasta el momento como las sociedades de garantías que existen en la región, porque también ayuda el hecho que haya mecanismos de garantías para el CCR, me parece que es útil incorporarlas a este esquema. Con estos lineamientos generales, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Me dice el Secretario General que tenemos que pensar que para el 14 y 15 de mayo, que es la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales en Punta Cana, República Dominicana, en el marco del CEMLA, debiera ya estar el documento, de forma tal que por eso, como decían algunos Embajadores, hay que acelerar el tema de la fecha.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente. Solo tal vez para explicitar el interés de Chile porque este Taller - Seminario se haga, nos parece absolutamente pertinente y oportuno, y me gusta decirlo, que no quede expresado en forma pasiva.

Por otro lado, respecto a los términos de referencia, ya hemos hecho algunas observaciones que veo que están circulando, las de Brasil nosotros recién las hemos recibido en esta Mesa y, por lo tanto, no podemos opinar sobre ellas. A propósito de eso, de que Chile y Brasil ya han hecho observaciones a los términos de referencia, creo que entrar en el análisis de cada una de ellas, cuando son solamente dos países, puede ser engorroso, me parece que lo pertinente es que una vez que haya un consolidado de las observaciones de todos los países se entre a hacer un análisis porque lo demás seguramente será hablar sobre lo que ya se ha hablado, que entre en contradicción con otro, que se corrija lo corregido, pero obviamente es un punto de vista personal respecto al tema. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tiene la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Mi intervención iba exactamente en el mismo sentido que la del Embajador de Argentina, propongo ser mucho más concretos y precisos en la propuesta de fechas y no dejarlas abiertas, de manera que apoyo esa propuesta y la formulo también como mía.

Segundo, en el caso de las personas a quienes podríamos invitar es muy importante pensar en los Departamentos de Planeación Nacional de nuestros países que también son personas de gran conocimiento y visión sobre el manejo económico y los ajustes de los países, en el caso de Colombia consideramos que ésta es una invitación pertinente.

También apoyamos la intervención de Chile en cuanto a que para poder formular una propuesta es mejor darnos el plazo de tiempo necesario para que aquellas misiones que estamos indicando que vamos a hacer comentarios nos demos la oportunidad de presentarlos, teniendo también un límite para hacerlo, en razón de la necesidad de tener prontamente los términos de referencia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Embajadora. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me voy a referir a tres puntos. El primero, creo que ha habido una coincidencia total sobre la importancia de este evento, el tema, y que tiene que darse en abril, no puede pasarse para otra fecha.

Coincido también con la planteado con la Delegación Argentina que, yo diría ahora mismo, no en la próxima sesión, acordemos en dos fechas, para poner esas alternativas a los Gobiernos y que no pueda ser una tercera, porque en el fondo es muy difícil

conciliar a muchas personas, si van a venir muchos expositores y uno no puede bueno, se lamenta que esa persona no venga pero no por uno se va a cambiar la fecha.

Y ahora, tengo algunas observaciones a los dos documentos presentados por Chile y Brasil, son observaciones metodológicas, porque tal como están las propuestas, para mí no vamos muy lejos, porque se dice Seminario-Taller pero como está organizado no es Seminario-Taller, para que sea Taller tiene que haber un momento del proceso en que las personas trabajen en grupo los documentos que han oído, que se han discutido, yo concuerdo que no son tres talleres, son muchas exposiciones pero los grupos de trabajo tienen los nombres que están aquí, no tengo ninguna objeción a los nombres de las exposiciones planteados por los dos países, que podrían ser más, y eso enriquece, pero tiene que haber tres momentos en este evento.

Un primer momento donde los diferentes expositores, en media hora o menos, para que haya más expositores, bombardean a todos los asistentes simultáneamente. Un segundo momento, si se quiere, es que haya un foro para que cualquiera de los asistentes realice preguntas cortas a los expositores, esta fase puede eliminarse o no, pero la que sí es necesaria, es que después de los ocho, diez o doce expositores, tiene que haber grupos de trabajo, los que se estimen aquí, tres, cuatro grupos de trabajo, los cuales para que puedan producir documentos debieran estar trabajando entre hora y media y dos temas, después de esos grupos de trabajo viene lo que los dos documentos dicen "Plenaria", porque en la Plenaria se discute lo que los grupos han elaborado, sino como puede haber una Plenaria?, de qué?, falta ese paso previo.

Creo que el mérito de este evento, sin que haya una obligación de lo que se apruebe aquí, es llegar a una síntesis elaborada por los participantes y aprobada en la Plenaria, que se convierte en documento futuro que retroalimiente la Reunión de Bancos Centrales, u otros eventos. Creo que es mucha responsabilidad dejar esto a la Secretaría General, o alguien, que luego se acuse que está distorsionado lo que expusieron. Es muy distinto en un evento que se recoja lo que se dijo a que se apruebe en grupos de trabajo, tiene mucho más peso que lo que se plantea en un grupo la Plenaria modifique y lo apruebe. Hay un producto que es lo que aprobó la propia Plenaria, que deja de ser grupos de trabajo sino que es documento de la Plenaria, documento del evento.

Entonces plantearía estas sugerencias para que sea Taller, porque sino se convierte en un bombardeo de ideas, válido, donde cada quién expone lo suyo y que alguien recoge en Secretaría, pero eso no es compromiso del evento, y eso es una falla metodológica de la cultura occidental, atrapada en las Conferencias, atrapada en los debates, en las mesas redondas, atrapada en los simposios, donde hay puntos de vista diferentes, pero falta la síntesis, falta la unidad, lo que une de las diferentes exposiciones y creo que ese es el reto.

En este momento de la crisis mundial estamos bombardeados por opiniones diarias, pero lo que falta es evaluarlas y amarrarlas, en qué estamos de acuerdo, y este ejercicio tendría la doble ventaja de que hay expositores de países, de cualquier nivel, técnico, político, político-técnico, que van a acusar los sentidos, la inteligencia de los asistentes, pero si es seminario-taller el que amarra los temas son los grupos de trabajo, que puede producir media página, una página, dos páginas, las páginas que sean, pero eso es lo que los asistentes aprobaron, y creo que ahí estaría el aporte fundamental más rico, que va más allá de las exposiciones o que alguien haga una relatoría, que es sesgada siempre, toda relatoría, de buena fe, refleja tan solo lo que cada quién cree que es importante.

Esta sugerencia tenía, que no se trata de talleres sino que en esos títulos donde dice Taller deben ser grupos de trabajo, y los expositores pueden ser los mismos, pero todos a la vez para que en un solo día se puedan cumplir las diferentes fases de este proceso metodológico, con tesis, antítesis, síntesis y evaluación, que sería dada en la Plenaria, esto pongo en consideración de ustedes para que en realidad sea un taller sino tenemos que borrar el título de taller y se convierte en un evento de exposición de ideas, que también es válido, pero podemos cumplir la doble función.

Y otra idea que planteo, hay algún documento que dice que hasta el 20 deben entregarse los documentos, me parece muy bien, pero los documentos que envíen los países, apenas lleguen aquí, tienen que entregarse a todos los países para que se retroalimente esa información, previamente, a los potenciales expositores de los países, y que no quede aquí. La Secretaría, si el Comité le encarga, también puede hacer lo que hace la UNESCO, con los diferentes documentos que hayan llegado hasta esa fecha, puede hacer un consolidado, que se convierte en un documento general, producto también de la reflexión, como un insumo más para los grupos de trabajo, que es más fácil a veces corregir un documento ya elaborado que recién construir en ese instante. Quería plantear esas ideas en contribución a este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Está la sugerencia, que me hacen llegar, que habiendo tomado nota de todas estas sugerencias y observaciones, presentadas por Ecuador, Brasil, Colombia, Chile, más lo que han presentado los países, Venezuela, todo lo que se ha dicho aquí, pueda pasar el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento de Comercio para consolidar el documento final de Convocatoria, consolidar la metodología, las observaciones y aclarar el tema de las fechas, tomando en cuenta de que parece haber consenso de que se establezcan dos fechas opcionales.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Específicamente con respecto a las fechas quiero recordar, porque ayer también lo mencionábamos, de que en el mes de abril, entre el 17 y el 19, se realiza la Cumbre de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago, es decir que a partir del 20, como se dijo acá, la agenda está un poco más libre, y yendo a la fecha misma el 29 es un miércoles, y el miércoles anterior sería un 22, creo que 22 y 29 serían dos fechas que se podrían dejar marcadas para consideración. El 22 obviamente tendrá la ventaja de darnos más tiempo para que el 14 y 15 de mayo, cuando se reúna el CEMLA, nuestro documento ya esté preparado.

PRESIDENTE. Gracias Secretario. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Creo que sí deberíamos fijar dos fechas, que sean 22 y 29, 21 y 29, creo que eso facilita a nuestra gente de los Bancos Centrales como dijo Argentina y de mi parte, por lo menos de Brasil vendrá una alta autoridad y no un experto, concordando con Ecuador en que será una alta autoridad que vendrá del Ministerio de Hacienda.

Quería solamente decir con relación a la cuestión del Taller que estoy de acuerdo, realmente no deberíamos dividir, es más fácil tener, como dijo Venezuela, Ecuador, sería la discusión de tres temas como está en los términos de referencia, como Brasil sugirió, la discusión de tres grandes temas, dos temas en la mañana y uno más en la tarde. En la mañana se podría discutir el CCR y las experiencias sobre uso de monedas locales en el continente, la cuestión del SUCRE, la cuestión del SML entre Brasil y

Argentina, y se dejaría toda la tarde para lo que nosotros llamamos aquí, pero se puede cambiar, “implementación de un sistema multilateral y voluntario de pagos a partir de las experiencias existentes en la región”, es decir, para que se presentaran e identificaran propuestas, sería toda la tarde.

Presidente, vuelvo a explicar las sugerencias, las contribuciones de Brasil sobre el programa, ya que tenemos un día, y es una ventaja que tengamos un día de Seminario, porque esos señores del Ministerio de Hacienda y Bancos Centrales están ocupadísimos, entonces creo que es una ventaja que sepan que van a venir aquí y van a estar todo un día. La preocupación que hubo aquí fue de racionalizar al máximo el día del seminario, el día de trabajo, por ejemplo en la propuesta que hizo la Secretaría General de términos de referencia había una presentación del seminario a cargo del Coordinador del Grupo de Trabajo de Financiamiento, no hay necesidad de que tengamos eso, creo que es más interesante que nuestros funcionarios del Banco Central y Ministerio de Hacienda hablen sobre el CCR, como también no hay necesidad de una presentación de la Secretaría General sobre el grado de utilización del CCR, es mucho más práctico que la Secretaría prepare un pequeño informe sobre el grado de utilización del CCR y además los funcionarios del Banco Central lo saben eso de memoria, no hay necesidad de perder 45 minutos, tenemos que darles la posibilidad de hablar y de presentar propuestas. Por ejemplo una pausa 50 minutos después que empezamos el seminario, se sabe que una pausa no será de 10 ni 15 minutos, será de media hora o 45 minutos, sino más, café y hablar, eso lo sabemos, entonces la preocupación nuestra fue hacer un programa racionalizado para el día de los trabajos, y podemos sacar la palabra primer taller, segundo taller, tercer taller, no hay problema ninguno y es verdad, es mucho mejor pensar en un seminario solo para el día de los trabajos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Tiene la palabra la Representación Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Dos pequeños aportes. Primero me gustaría que saliéramos de acá con las fechas ya concordadas, que pueden ser la del 22 y la del 29.

Segundo, sobre el punto tercero sugerido de Brasil, creo que le daríamos más fuerza a este seminario o grupo de trabajo, como lo señaló el Embajador de Ecuador, si encuadráramos esto en la encomienda que hicieron en la Cumbre, donde dice lo que leyó México “Encomendar a los Ministros de Finanzas o similares la elaboración de una estrategia con miras a la conformación progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional que incluya la elaboración de las siguientes propuestas”, y ahí viene “un sistema multilateral y voluntario de pagos”, lo que quiero decir es que este punto que señala Brasil sería políticamente importante anexarle que es una instrucción de carácter presidencial a los Ministros de Hacienda porque esto también incluye lo que habíamos dicho de involucrar más a los Ministros de Hacienda en este tema para que reduzcan algunas potenciales resistencias técnicas que puedan haber en los Bancos Centrales. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Voy a decir algunas cosas a ver si podemos salir de esta discusión porque sino me va a dar la ligera impresión que estamos discutiendo un proyecto de Resolución, no llegamos a acuerdo, creo que todo está claro, habría que definir algunos detalles simplemente.

En primer lugar que es un evento de alto nivel, o sea con representantes de alto nivel de nuestros países, cada uno de nosotros debe hacer el esfuerzo porque estén presentes las autoridades o del Banco Central, o del Ministerio de Hacienda, o de Planificación, etcétera, que eso sea una decisión soberana de cada uno de nuestros países, por supuesto que el énfasis debe estar en los representantes del Banco Central pero si de un país viene el del Ministerio de Hacienda o Planificación es una decisión de cada uno de los países, lo importante es que sea un evento de alto nivel, no un evento que después los representantes ante ALADI sean los representantes en ese evento, porque sino no tendría mayor sentido lo que vamos a hacer y sobre todo los propósitos, entonces ese debe ser el énfasis.

Estoy de acuerdo con que sean dos fechas, 22 y 29 acordemos eso de una vez, de todas maneras vamos a hacer las consultas y después vamos a volver acá con las propuestas, entonces algunos dirán 22 y otros dirán 29 y tendremos que ver como hacemos para ponernos de acuerdo, y lo digo porque tenemos que actuar ya, si dejamos esto al libre albedrío nos llega abril y no habremos hecho el seminario.

Cuando hablé anteriormente no tenía la versión de Chile, ahora la tengo, y estoy de acuerdo con una propuesta que Chile hizo con respecto al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, hay una primera parte que se llama "Evaluación del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos", estoy de acuerdo con eso entre otras razones porque Venezuela es uno de los países que más utiliza este mecanismo.

Y quería decirle a mi amigo el Embajador Regis que no logro entender porqué él llama a eso CCR, yo lo entiendo como CPR, es más difícil y no se si estoy en lo correcto, es un problema semántico.

Bueno, definitivamente pongámonos de acuerdo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. La propuesta en Mesa es 22, sugerimos tratar de consensuar el 22 porque hay que hacerlo lo más pronto posible y, alternativamente, 29. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias Presidente. Para ser coherente con lo que fue mi propuesta que decía que tenía que haber un documento de la Secretaría, consolidado, que recogiera todas las observaciones de todas las Delegaciones, no voy a referirme a la que ha propuesto Chile.

Agregar que usted, en su calidad de Presidente, hizo una propuesta que esto fuera a un Grupo de Trabajo, que me parece super adecuado, para que digiera con mucha precisión, fundamento y profundidad lo que en ese momento verá el Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Se ha tomado nota de todas las observaciones y propuestas, se han aprobado muchas de ellas, el tema de las fechas está claro, el tema de la metodología hay un cierto consenso en este aspecto, sugerimos que esto pueda pasar al Grupo de Trabajo para que puedan afinarse los detalles y se pueda viabilizar.

La sugerencia sería aprobar en este Comité la realización del seminario, con todos estos elementos.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, la verdad que para el 22 tenemos poco tiempo, un mes y medio y tenemos que preparar documentos, mi sugerencia -estaba hablando con mi colega argentina- si necesitamos de verdad reunir el grupo de trabajo. Tenemos la sugerencia de Chile de algunas modificaciones pocas modificaciones, de los términos de referencia que preparó la Secretaría General, Brasil también presentó algunas sugerencias, por qué no pedimos a la Secretaría General que sencillamente incorpore estas sugerencias y que nos mande inmediatamente el texto consolidado? En la próxima reunión aprobamos, o haremos más cambios si son necesarios, pero tendremos de todas maneras un texto mucho más próximo de lo que estamos hablando, ya el texto de la Secretaría General está muy próximo, si agregamos la sugerencia de Chile, algunas de Brasil, sacando lo de Taller, podríamos tener un texto más limpio y más próximo de lo que pensamos aquí.

Si reunimos el grupo de trabajo temo que podamos perder un tiempo importante. Lo más pronto que nuestros Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda tengan estos términos de referencia, que vamos a someter a ellos todavía, cuanto antes tengan una referencia del seminario mejor. Mi sugerencia es ésta pero tampoco estoy en contra de la reunión del Grupo.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Entonces está en Mesa el tema de la fecha, que ya parecería que hay un consenso, el tema de que esperaríamos las observaciones de los países, que la Secretaría se haría cargo de consolidar esas observaciones y circularnos un documento a la brevedad posible y que de haber más observaciones, que fueran de fondo, veríamos si hay que convocar un Grupo de Trabajo, etcétera. Inicialmente la Secretaría quedaría a cargo de la tarea.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Gracias. Coincido con la última intervención del Embajador de Brasil, quizás si nos dedicamos unos minutos más ahora no es necesario el Grupo de Trabajo, salvo que sea el de Alternos, pero no otro especial. Creo que no es necesario, si nos dedicamos unos minutos más, porque para mí los tres documentos, que los he revisado rápidamente, hay algo que coinciden, que casi no hay nada que revisar, es la lista de temas, no se debe eliminar ningún tema planteado porque eso depende de los expositores, que asuman ese tema o lo modifiquen, creo que ahí no hay problema.

Mi solicitud de palabra era porque en la anterior intervención de Brasil ahí sí hay una diferencia entre lo que él plantea y lo que yo estoy planteando, él dice que de tarde comience otro taller, creo que ahí sí son dos talleres, para mí el tema es uno, son variantes del gran tema lo que se plantea en lo que aquí se llama los tres talleres, que pueden ser más o menos, es un tema. Lo malo que sean tres talleres presentados en tres secuencias, como están en los documentos, es que los que están en uno no se enteran de lo que pasa en los otros, y además no se plantea en ninguno de los tres documentos la posibilidad que las personas trabajen en grupo, esa parte tenemos que resolverla aquí, o que un Grupo de Trabajo discuta si es importante o no que hayan grupos.

Yo creo que es importante, para todos los que vengan, que oigan a los otros y salgan de un autismo que existe de tan solo creer lo que uno dice. Que uno exponga y tenga la oportunidad de escuchar lo que dicen los otros, y todos se van a enriquecer, pero si lo hacemos como tres grupos por separado, nadie se enterará de lo que pasa con los otros y no se va a enriquecer y el tema es uno.

Entonces, yo creo que debemos de ponernos de acuerdo por cuál de las dos vías se va a ir, porque son dos vías y estoy planteando que los expositores de lo que aquí dicen los talleres todos estén de mañana, al inicio, incluso puede reducirse el tiempo, hay eventos muy importantes donde la exposición es de 10 minutos y hay tiempo suficiente en 10 minutos si cada quien expone y plantea las conclusiones y recomendaciones, pero que todos se oigan, porque ahí estamos cumpliendo una condición de un evento diferente, de una visión multidisciplinaria, oír a los otros y no creer que la solución está en manos de uno, y después pasar, y voy a repetir, si hay preguntas pero a cualquiera de todos los que están ahí, y luego lo más importante, lo que la gente elabora en los grupos, sino de qué se va a discutir en la Plenaria? yo no entiendo una Plenaria donde no hay un documento, algo que aprobar, que Plenaria es esa?

Lo ideal es que en vez de que la Secretaría elabore esos documentos, sean los propios participantes, los asistentes, que cada quién se divide en un solo grupo de trabajo, ahí sí, son los que van a elaborar las propuestas para ser discutidas en el Plenario.

Insisto que son dos criterios diferentes los que se están manejando, lo que se plantea en los documentos y lo que yo trato de aclarar, que es el único punto discordante, porque en el resto hay un acuerdo total en los temas, y en los otros temas que podrían incorporarse, que la Secretaría debiera incorporar en base al tema específico o al nombre que los países quieren que se llame su intervención, eso es lo único que hay que hacer, porque estos son temas tentativos. Hay dos situaciones, una lo que a uno le obliguen a hablar y otro es lo que cada quién quiere poner su sello aportando cuando venga a ese evento, diría que aquí es un punto en discrepancia que habría que, si se quiere, metodológicamente se lo discuta en otra parte, en el resto estoy totalmente de acuerdo con todo lo expresado.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Tengo entendido que Brasil no tiene objeción a que sea un solo tema, no estamos separando en talleres, eso está claro. El otro punto, el tema metodológico, es algo que lo dejaremos para discutir fuera de este Comité.

Tiene la palabra la Representación Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Sobre el tema del documento quiero señalar que hay que dar un plazo, que podemos establecer ya, de una semana por ejemplo, para que los países que no han formulado las observaciones todavía, tengan la chance de realizarlas, es decir, no es quedarnos solamente con dos o tres papeles que se han hecho rápido y eficientemente sino juntarlos, pero fijemos un plazo, digamos jueves 12 o viernes 13 como plazo *dead line* para establecer observaciones al documento de la Secretaría.

Vencido ese plazo, coincido con que la Secretaría puede recoger los documentos que se hayan hecho, si hubiera alguna cosa que fuera totalmente contradictoria entonces se consultará, pero creo que la Secretaría perfectamente puede hacer un consolidado de los documentos que, a la semana siguiente, podríamos estar enviando a los Bancos Centrales. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Sí, tenemos que ser operativos, no tenemos mucho tiempo, hay que poner un plazo, recibir las observaciones por escrito, la Secretaría las consolida, y si después de eso hay algo que sea cuestión de estado entonces planteamos el tema a través de una nota.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Con lo que ha propuesto Olima me abstengo pero me parece que jueves es demasiado, quizá podríamos cerrar un poco, pero bueno es algo que usted puede evaluar, y me parece que más allá de Grupo de Trabajo pueda ser considerado en una Reunión de Jefes de Representación que viabilizaría un poco más, se pudiera extender incluso al plazo que decía Olima de admisión de las distintas observaciones no sólo las temáticas sino también de metodología, porque son los Presidentes de Bancos Centrales, etcétera, los que tendrán que juzgar, en los términos que nosotros les proponemos, cuál es la mejor fórmula para llegar a una conclusión en esta reunión. Tenemos que dar oportunidad a que ellos se expresen, entonces después para viabilizar la conclusión que lo hagamos a nivel de Jefes de Representación que no tiene que ir ya a un Grupo de Trabajo, era una propuesta a evaluar.

PRESIDENTE. Gracias Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Por alguna razón hoy estamos en absoluta coincidencia con la Delegación de Argentina que acaba de decir exactamente lo que yo tenía programado. A esto quería agregarle algo más, me parece que como concepto tenemos que dejar siempre claro que cuando hay países que anuncian propuestas, aportes a un trabajo, nunca, por principio, se debe armar un documento con los pocos que sí lo han hecho en una sesión, porque se va tomando como base el que va quedando subsiguientemente, entonces muy respetuosamente, quiero hacer énfasis en esa espera pero con ese concepto, simplemente que en la construcción de los documentos, el documento base tiene que tener la participación de quienes estamos dispuestos a hacerlo y naturalmente coincido con la Embajadora de Cuba en que los comentarios pueden ser tanto temáticos como metodológicos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajadora. Efectivamente en este proceso de construcción cada documento que llegue hay que socializarlo rápidamente, hacer observaciones, no podemos darnos el lujo de traer altas autoridades a que se aburran, tiene que haber una dinámica y metodológicamente también habrá que hacer consultas con expertos para ver cual es el mejor formato para una reunión de técnicos de alto nivel sobre un tema económico que tiene que resultar y derivar en propuestas concretas.

Estaríamos entonces concluyendo que la Secretaría General nos haría circular los comentarios que llegarían, hay una fecha tope que inicialmente podría ser el día viernes de la próxima semana, me sugieren miércoles. Entonces miércoles de la próxima semana, tenemos una semana completa para poder tener reacciones al documento y a la metodología y, posteriormente, tendríamos un consolidado que sería el mecanismo a implementar para esta reunión.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. La Secretaría quería insistir en el hecho que para nosotros que un grupo de trabajo, o los Alternos, o la propuesta que acaba de hacer la Embajadora de Cuba de que fueran los Jefes que se reúnan cuando tengamos todas las propuestas, es fundamental. Va a ser muy fácil si las opiniones y propuestas que vengan se complementan unas con otras y hacemos un armado de

nuevo formato, pero si hay contradicciones alguien tiene que resolverlo y para eso tendrán que estar todos presentes, no podemos por Secretaría empezar a hacer de árbitros y decir esta propuesta es buena, esta es mala, vamos a necesitar en un momento dado que los países se reúnan para resolverlo.

PRESIDENTE. Gracias Secretario. Queda a criterio de la Secretaría si es necesario convocar a los Representantes, esperemos que lleguen los comentarios, por ahora no se ven grandes contradicciones, más bien hay complementariedades entre las propuestas, esperemos que se pueda construir y dejemos a criterio de la Secretaría, que si existe alguna comunicación que plantea una cuestión de fondo y se necesite, habrá que convocar la propuesta de la Embajada de Cuba, a los Representantes para conciliar los temas.

Tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Sobre la base de lo que nos dijo el Secretario General, vencido el plazo para la entrega de sugerencias o contribuciones el 11, quizás lo importante es que tengamos esta reunión antes de la Reunión del Comité que imagino será el 18, podríamos tener una Reunión de Jefes de Representación el 17, creo que el tema amerita eso, con eso el Comité podrá aprobar y cada uno mandar a sus capitales los términos de referencia a partir del 18 mismo, entonces mi sugerencia es que tengamos el 17 una Reunión de Jefes de Representación para considerar las contribuciones de los países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Queda en la Mesa entonces, aparentemente habría cierto consenso, para tener una reunión previa al próximo Comité, el día anterior, con la finalidad de terminar de consensuar.

Daríamos por aprobado la realización de este importante evento en la ALADI, nos congratulamos que así sea, y deseamos que se haga el mejor esfuerzo de todos, todos estamos para construir, creo que todas las opiniones y observaciones van a ir siempre en el sentido positivo y constructivo.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Antes de terminar con el punto del taller o seminario, conferencia o como le queramos llamar, quiero decir que Venezuela no tiene problema en como le llamen, lo importante es que lo realicemos.

Este evento necesita una información y publicidad importante por parte de la ALADI, una vez que todo esto esté definido y también los participantes, que cada país vaya informando quienes vendrían desde sus capitales, que haya una campaña informativa en los medios, que no sea solo a través de una nota de prensa, que haya toda la intención que en América Latina, al menos, se sepa que ese evento se está realizando aquí y que lleva los propósitos establecidos en los términos de referencia. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Es pertinente entonces la propuesta de Venezuela de promover el evento, es decir, que haya una campaña, la Secretaría ya verá los mecanismos, afiches se repartirán en los países, veremos... la Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. En el mismo sentido que Venezuela, posición que respaldo totalmente, me parece que sería interesante agregar algo de financiamiento a este evento, que no tiene nada previsto, la ALADI tiene que hacerse cargo de por lo menos una persona por país, y la verdad es que en función de la importancia de este seminario, me parece que deberíamos hacer un esfuerzo, aunque lo distraigamos de otros fines, de financiar dos personas por país. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente. Comparto plenamente, lo iba a plantear cuando nos reunamos los Jefes, pero considero que es un esfuerzo que debemos hacer porque va a tener un resultado en la concreción de un documento que va a ser válido, quizá sea una de las actividades más importantes y que más frutos dé en el año de trabajo por lo que coincido plenamente en proponer que fueran dos. Gracias

PRESIDENTE. Gracias Embajadora. Entonces encomendamos a la Secretaría la elaboración de un presupuesto que ponga a consideración de los países miembros para que en la reunión de Jefes se pueda considerar.

Agradecemos a todos por sus aportes, sus intervenciones y las importantes ideas y sugerencias que se han vertido en el Comité.

Pasamos al punto 5...

5. Consideración de la convocatoria para la Reunión del Consejo de Ministros para tratar la Adhesión de Panamá al TM80

...señor Secretario sírvase informarnos sobre las fechas, los períodos y las necesidades para poder lograr cumplir con la solicitud de Panamá.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Realmente nosotros pensamos, lo hemos manifestado ya al principio, que una consulta a las Cancillerías sobre las posibilidades de finales de mayo y los primeros días de junio, entre el 15 de mayo y el 15 de junio, en ese período, sería una fecha que podría cumplir con los objetivos de llegar a tiempo preferentemente a finales de mayo si es posible con la solicitud de Panamá, que tiene elecciones, pero eso es lo que la Secretaría piensa, no sabemos como realmente piensan los países y los compromisos que puedan haber.

Lo que sí creemos que es importante realizar la consulta rápida. Por casualidad el Presidente se encontró con el Canciller de Paraguay en el aeropuerto, hace unos días, y él le manifestó que en la fecha que fuera convocado él vendría para este objetivo así que por lo menos ahí ya tenemos un voto favorable.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. En alguna ocasión anterior hicimos referencia a que no es imaginable que vayamos a convocar dos Consejos de Ministros, uno para el tema Panamá y otro para los demás temas, de tal manera que me permito insistir con la sugerencia de que sea un sólo

Consejo de Ministros que toque, en primer lugar el tema Panamá, y en segundo lugar los proyectos de Resoluciones que hemos trabajosamente elaborado durante todo este tiempo, faltará alguna cosa que ordenar todavía, ojalá podamos resolverla.

E inclusive existe la potencialidad, en función del evento que estamos hablando, más la reunión de Presidentes de Bancos Centrales en República Dominicana, etcétera, que para la fecha tentativa del Consejo de Ministros que estamos imaginando, que debe ser entre fines de mayo y 10 de junio porque hay una solicitud formal de Panamá de que sea esto concretado durante la actual gestión del Presidente Torrijos, podamos tal vez tener algún avance sustancial en el tema del CCR, que podría ser incorporado al Consejo de Ministros.

Si logramos una cosa de esa naturaleza creo que realmente tendríamos un Consejo de Ministros con una fortaleza bastante poco común en los últimos años en la ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Quiero simplemente poner en la Mesa las restricciones que tendría Panamá para llegar a su fecha clave que es junio, es 30 de junio, que es el término del período presidencial si no me equivoco. Tiene que adherirse a la PAR y las NAM, quizás alguno de ustedes sepa mejor que yo cuanto tiempo le va a tomar, y su propio Congreso tiene que ratificar el instrumento para poderlo presentar y depositar. Me parece que es tarde en mayo, en todo caso me parece que tendría que ser en abril también. Es un comentario respecto al punto específico de Panamá.

Pienso que todos deseáramos tener un Consejo de Ministros con una agenda muy nutrida, rica, pero lo que sí no podemos no tener es el Consejo de Ministros para Panamá, eso tendría que estar, y ahí podemos tener la figura de habilitación de nosotros para poder fungir como Consejo de Ministros. No es lo mejor, no es lo más elegante, lo ideal sería que estuvieran los Ministros, los Cancilleres, dándole la bienvenida a un nuevo país en la ALADI, pero yo quiero que tengamos por lo menos un acuerdo de mínimo, para no comprometer o sacrificar una cosa tan importante como la adhesión plena de Panamá a la ALADI.

No objeto con esto lo que dijo el Embajador Olima, ojala podamos tener eso, pero no lo veo muy realista, sin embargo ese no es el tema, el tema es sí tener un acuerdo de mínimo suficiente para que pueda tener lugar la adhesión de Panamá. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Efectivamente tendremos que actuar un poco más rápido, porque de repente no se van a poder cumplir los tiempos y podría frustrarse el tema de Panamá que creo no debemos permitir que eso ocurra, por tanto deberíamos pensar, como dice el Embajador de México, que el Consejo debe ser en abril.

Sé que puede ser muy pronto pero tal vez podríamos hacer un llamado a los países para terminar del consensuar los temas de las Resoluciones, para que podamos incorporarlas también a ese Consejo, y eventualmente si algo saliera de la reunión que estamos haciendo, poder incorporar, aunque sea una Declaración al respecto, en esta reunión.

Esta en Mesa la propuesta del Embajador de México. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). La única verdad es la realidad, tiene razón México, hagamos el Consejo de Ministros para abril. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. No quiero ser pájaro de mal agüero pero para abril solo tenemos un mes, entonces hacer el Consejo de Ministros con nuestros Ministros de Relaciones Exteriores lo veo muy poco realista. Ahora, si hay otra modalidad que es la que está sugiriendo México habría que pensarlo, analizarlo ya, pero ahí me surge la duda de cuál es el deseo de Panamá, que Panamá sea adherido en la ALADI bajo la figura de los Representantes Permanentes con las autorizaciones respectivas o su aspiración es que eso sea acordado por los Ministros? Lo dejo como inquietud, como duda, falta un mes y realizar el Consejo de Ministros con los Ministros creo que es poco realista. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Señor Secretario por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. En primer lugar quiero manifestar que es deseo de esta Secretaría General que la reunión se realice en nuestra sede lo más pronto posible. Sin embargo quiero señalarles que existe una posibilidad que acabamos de vivirla en Brasil, donde se realizaron cuatro Cumbre simultáneas, y en oportunidad de la Cumbre de las Américas van a estar todos nuestros Cancilleres y les puedo asegurar que en ese lugar va a ver más Cancilleres que si vienen a Montevideo. Perdón, Cuba no está presente. Retiro la moción. Pero, no se si estando los Cancilleres de ALADI no puedan invitar al Canciller a estar? No tiene prohibida la entrada a Trinidad y Tobago.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario. Entonces está también en Mesa la propuesta de aprovechar otro Foro.

Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muy brevemente, tengo la impresión de que la principal meta de Panamá es cumplir con que se dé la adhesión de Panamá en la Presidencia actual, si la solución que le podemos ofrecer es un Consejo de Ministros en el cual ejerzamos nosotros los plenos poderes, porque va a haber otro en algún momento para tratar todos los proyectos de Resolución, cosa que tenemos pendiente desde el último Consejo de Ministros, me parece que es la solución que tenemos que adoptar y, en ese caso, creo que lo mejor es que pensemos en el mes de abril, tal cual plantea el Embajador Luiselli. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Tiene la palabra el Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Creo que lo ideal sería, juntando todo lo que se dijo, que tuviéramos un Consejo de Ministros que aprobara la adhesión de Panamá y el conjunto de Resoluciones que tenemos, nos falta todavía una Resolución y, como lo dijo Argentina, yo lo había mencionado también, el Consejo de Ministros podría hacer también una Declaración sobre la base del CCR, del Seminario que vamos a tener, que daría más proyección, lo que Venezuela propuso, al Seminario sobre CCR y monedas locales.

Para mí sinceramente es muy temprano, dependerá de cómo avancemos en los trabajos, ahora si llegamos a abril y no conseguimos convocar el Consejo de una manera ideal entonces la solución de México es buena, entonces tendremos plenos poderes, en otras palabras no dejaremos pasar el plazo que nos pidió el Presidente de Panamá para la adhesión, podemos con plenos poderes aprobar la adhesión y no habrá problema. Creo que podemos esperar un poco más para pensar en fechas tentativas para el próximo Consejo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Tiene la palabra la Delegación del Perú.

Representación del PERU (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias Presidente.

En el mismo sentido que Brasil, el Perú estima que deberíamos intentar la realización de un Consejo de Ministros que aborde toda la temática pendiente, como es el conjunto de Resoluciones más la adhesión de Panamá, sin embargo el Perú está dispuesto a explorar la propuesta de México que es una propuesta pragmática, realista, en el sentido que si queremos realmente procurar la adhesión de Panamá al TM80 tendríamos que ver una forma mucho más expeditiva de lograrlo.

Creo que los plenos poderes para los Representantes Permanentes es una forma bastante expeditiva de hacerlo. Estimo que si esto se prolonga hasta mayo con dificultad se podrá lograr la meta de incorporar a Panamá a la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Estoy de acuerdo con todas las propuestas realizadas menos con la propuesta del Secretario, con franqueza creo que no podemos sacar de la sede de Montevideo de la ALADI la aprobación de Panamá, es el decimotercera miembro que se integraría y la verdad que hacerlo fuera del ámbito de la ALADI no me parece que sea políticamente conveniente. Gracias.

PRESIDENTE. Aunque Embajador en estas épocas de globalización esto de las reuniones múltiples está empezando a ser una costumbre. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, quería informarle que mientras estábamos debatiendo nos comunicamos con Panamá para preguntarle que estimaban ellos de tiempo y nos dicen que en un mes estarían en condiciones de poner en ejecución el cumplimiento NAM y PAR, le falta cerrar solamente con dos o tres países, el resto ya está prácticamente resuelto.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario. Llego la hora de tomar decisiones. Al parecer, con la intervención de Perú, habría cierto consenso de trabajar en el sentido de buscar un Consejo integral, que pueda tomar todos los temas pendientes, un Consejo de Ministros que pueda resolver todos estos temas y el tema de Panamá se atenderá en su urgencia.

En función de esto creo que la tarea fundamental es comenzar a trabajar en una fecha de tal forma que tendríamos que realizar las consultas en cada país para poder establecer la posibilidad, primero, de tener un Consejo de Ministros. Alternativamente está el mecanismo de los plenos poderes que podrá ser una opción alternativa a la

imposibilidad de poder concertar una fecha común para todos. En este sentido deberíamos irnos con un planteamiento de algunas fechas, como hicimos en el caso anterior, para iniciar nuestras consultas porque no hay mucho tiempo para esto.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente. Pienso que primero que nada hay que advertir a Panamá de que la reunión sea con los Representantes con poderes, para que Panamá sepa que se hace sobre todo para salvar su restricción de tiempo, y creo que eso se tiene que hacer muy pronto por cortesía a Panamá.

Segundo tema, si bien se mantiene la idea del Consejo de Ministros con toda la agenda plena, no eludir ya la solicitud de plenos poderes a nosotros, independientemente de que se diera de Ministros, tener el poder listo para que no surja la circunstancia de que alguien no los tenga y nos veamos en problemas. Yo diría que de todos modos hay que buscar los plenos poderes para poder acudir al evento de Panamá en alguna fecha que a Panamá le sirva.

No sé si fui claro en lo que dije, yo en mi caso los tengo ya y espero los podamos tener todos para que eso sí suceda, que Panamá se pueda adherir antes del 30 de junio. La fecha de un mes me parece bien, no cambia nada, es un poco optimista pero bueno, señala que estamos sobre el tema, y por lo tanto me atrevo a poner sobre la Mesa una fecha, 15 de abril. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Está sobre la Mesa la propuesta de México, tener cada uno la tarea de concertar los plenos poderes en cada país de tal forma que tengamos esa herramienta prevista y lista, es una tarea importante que definiríamos acá, y lo segundo es una fecha tentativa para un Consejo de Ministros integral, que pueda abarcar todos los temas para el 15 de abril, es un día miércoles, el siguiente es el 22 que habíamos dicho sería el seminario y el siguiente es 29 de abril, esas son las fechas que tendríamos en abril.

Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Entiendo las restricciones de tiempo que ha planteado México pero me da la impresión de que si Panamá ha comunicado que en un mes lo puede hacer, no sería obstáculo si pensáramos en la fecha del 29 de abril, en el siguiente sentido, quedan dos meses para que Panamá haga su internación, todos los trámites que tiene que hacer, y por otro lado eventualmente podríamos ya tener para esa reunión los resultados del evento que estamos planteando, cosa que creo sería importante en el sentido de lo que planteaba Argentina, que fuera lo más pleno posible y, eventualmente, pudiéramos llegar a un Consejo de Ministros con una agenda mucho más completa.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. La propuesta entonces es 29 de abril un Consejo de Ministros integral, donde se vería no solamente la adhesión de Panamá, también las Resoluciones y la Declaración que sería producto del evento que tendríamos sobre el CCR.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Solamente dos comentarios para ordenar. El 15 de abril no podría ser porque es lo de Trinidad y Tobago, por lo cual tendríamos la garantía de que los Cancilleres no podrían estar, segundo, me parece bien que sea el 29 de abril, cambiemos la fecha del seminario, taller, evento, y dejemos solamente la del 22 para que podamos hacer el seminario, simposio, evento, taller de trabajo y el 29 la reunión del Consejo de Ministros con Panamá, si fuera posible con las Resoluciones que hemos venido trabajando, y si tuviéramos éxito en la organización del Seminario con un mecanismo vinculado con el CCR, si lográramos esto en los próximos 60 días me parece que realmente habríamos logrado un resultado inédito en la ALADI. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. No dude Embajador, no dude que tiene que ser así, porque obviamente creo que los países tenemos que tomar conciencia, sobre todo en el tema de las Resoluciones, que ya es hora. Respecto al Seminario va a haber una Declaración sin duda, así que creo se puede cumplir con eso y deberíamos hacer un llamado a todos los países para poner el máximo esfuerzo en esta determinación.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente. Yo desde luego adhiero y apoyo la iniciativa que plantea el Embajador Olima, pero estoy convencido también que lo que ha conjeturado el Embajador de Venezuela es bastante realista y por lo tanto creo que, por lo menos, deberíamos tener un plan b), porque creo que esto del 23 y del 29 me suena a un sueño, a un *wishful thinking* que creo que no va a funcionar.

Ojalá que me equivoque, y haremos todo el esfuerzo para que funcione, pero por lo menos tenemos que anticiparnos a que tiene que haber un plan b), por lo tanto el de los plenos poderes, yo ya los tengo igual que el Embajador de México, es una alternativa y lo de Trinidad y Tobago, no se por qué ya se desdibujó y creo que es una alternativa teórica, no digo que sea ni buena ni la mejor, pero creo que tiene que haber un plan b). Gracias.

PRESIDENTE. Ese es el c), el plan b) es obviamente los plenos poderes. Entonces clarísimo, y quizás si tenemos plenos poderes para todo incluso mejor, para que de una vez esos tres temas los podamos resolver por esa vía, y dados los tiempos, dada la urgencia. Tenemos varias urgencias, había dicho el Embajador de Venezuela y tiene razón, la crisis no espera, también hay que considerar ese tema para la Declaración, hay que considerar el tema de la integración con estas Resoluciones que podríamos aprobar y con el tema de Panamá.

Si todos estamos de acuerdo entonces, inicialmente el Seminario se queda para el día 22 fijo y todos hacemos un esfuerzo para esto, el día 29 es el Consejo de Ministros y el plan b) es el mismo 29 con plenos poderes de los Representantes Permanentes. Ese sería el acuerdo que tomamos en este punto. Con esto cerramos el punto número 5 de la agenda, y como siempre la última palabra la tiene el Embajador de Venezuela.

- Hilaridad

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Usted sabe Presidente que aquí hay record, yo una vez estando allí propuse que se trajera el "tirro" para ver si le tapábamos a alguno la boca, no por lo antidemocrático sino porque a veces se interviene bastante.

Lo que quería decir es lo siguiente, hay que proceder a aprobar una Resolución de Convocatoria del Consejo de Ministros, y tiene que ser ya.

PRESIDENTE. Entonces, quedamos de acuerdo en que se aprueba en este momento la Resolución de convocatoria al Consejo de Ministros con la agenda que se ha establecido ya, la parte procedimental la harán en este momento el Secretario y se equipo.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Señor Presidente gracias. Solo para una aclaración, en caso de que el plan a) para la convocatoria del Consejo de Ministros no funcionara, y por lo tanto entrara en ejecución el plan b), la agenda del plan b) es solo la adhesión de Panamá o todo? Ahora si es todo, tenemos pendiente el proyecto de Resolución sobre servicios, a pesar de lo cual se puede hacer la Resolución, porque en la agenda no debería estar incluido ese proyecto, en este momento, en la convocatoria no debería mencionarse esa Resolución.

PRESIDENTE. Esta en mesa el tema. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Simplemente Presidente en la agenda podemos poner "proyectos de Resolución a ser elevados por el Comité" sin mencionar ninguno todavía.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, primero creo que tenemos que saber un poco, tener una idea si nuestros Ministros pueden venir el 29, yo no tengo idea de la agenda de mi Ministro, creo que tenemos que ver el tiempo, y pediría que no se hiciera la convocatoria ahora porque no sabemos qué va a pasar con esos proyectos de Resolución, si va a ser el plan a), el b), y no tiene sentido, si va a ser el plan a), que hablemos de los proyectos de Resolución si el conjunto no está aprobado. Pediría un poco más de tiempo, necesitamos tiempo para saber si nuestros Ministros pueden venir el 29 y también que nos de tiempo de trabajar un poco más el conjunto de proyecto para ver si conseguimos aprobarlos. Solamente podemos convocar el Consejo en el momento que sepamos si va a ser plan a) o b).

PRESIDENTE. Para nuestra siguiente reunión del 18 podríamos tener claridad en este aspecto, es la propuesta de Brasil, de tomar esta Resolución y aprobarla, si bien la pueden ir redactando en el próximo Comité.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Si esto lo dejamos para el 18, no quiero que entremos en frustraciones, estamos diciendo por ahí, el Embajador Olima dijo que si logramos esas dos cosas habría que hacer una gran fiesta en la ALADI, ahora dejamos esto para el 18, ya no es un mes porque Semana Santa hay que contarle, hay que disminuirlo, yo digo que tenemos que pensar seriamente en que vamos a hacer para no entrar en un estado de frustración, no se si es el plan a), b) o el plan c).

El plan a) es que se realice un Consejo de Ministros con todo, el plan b) es realizar un Consejo de Ministros para las Resoluciones y un Consejo de Ministros con poderes y el plan c) es realizar un Consejo de Ministros con todos los poderes para todo, para lo de Panamá y las Resoluciones porque lo que es válido para una cosa es válido para todo, entonces digo que pensemos, reflexionemos y veamos cuál es la mejor solución en función, realmente de las agendas de nuestros Cancilleres, porque aquí estamos hablando de fechas ya pero las agendas de los Cancilleres? Eso hay que consultarlo, pero eso tiene que ser para mañana mismo, no puede ser para el 18. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Lo que yo quiero señalar en primer lugar es lo siguiente: el Consejo de Ministros es el Consejo de Ministros sea que vengan los Ministros, los Viceministros, sean representantes especiales o estén los Representantes Permanentes ante la ALADI con poderes especiales, sigue siendo el Consejo de Ministros.

En segundo lugar, digo lo siguiente, así pasemos ahora 20 días más la agenda de los Ministros siempre es complicada, y cada día que transcurra va a ser más complicada, si esperamos hasta el 18 de marzo para decirles a nuestros Ministros sobre el 29 de abril va a ser infinitamente más complicada, por eso se habló del plan b), por eso se habló de hacer una Reunión del Consejo de Ministros sin los Cancilleres, que es lo más probable que suceda, a lo mejor tenemos el privilegio que algunos Cancilleres, por alguna situación especial puedan venir, pero lo más probable es que ese Consejo de Ministros esté en gran parte asentado sobre los poderes especiales de los Representantes aquí.

En consecuencia, me parece que seguir postergando esto no es bueno. Entiendo la preocupación de Brasil, que creo que más que por la fecha pasa por el conjunto de Resoluciones, preocupación que tenemos todos porque la realidad es que no hemos avanzado trabajando durante dos años para llegar a este momento con situaciones inconclusas, tendremos que ver y si no podemos llegar a un acuerdo sobre lo que falta resolver en materia de Resoluciones, y bueno, el Consejo de Ministros tratará solamente el tema Panamá y no tratará más nada, si esto fuera necesario.

Es decir, esa es la alternativa b), en caso que el Consejo de Ministros tenga una mayoría de Representantes, el Consejo de Ministros decide achicar su agenda exclusivamente al tema Panamá y ya está. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Sí. Gracias, Embajador. Es efectivamente, puede salir de la agenda tranquilamente el tema si es que no hemos alcanzado un consenso, pero hay que preverlo. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo creo que como no estamos cansados, recién comienza el año aquí, hay un punto que no es necesario esperar al 18 de marzo, no habría cambiado nada hasta el 18 de marzo y es el plan d) y cuál es ese plan? que tenemos algunos proyectos de Resolución aprobados y servicios no.

Habría que preguntar a Brasil, a Venezuela y a Bolivia sus posiciones en ese tema y de una vez ya acabamos y ganamos bastante tiempo. Le pregunto a Brasil, qué pasa si no se avanza nada en servicios? Puede darse un Consejo de Ministros tocando los otros proyectos de Resolución y no servicios? Pregunto a Venezuela, si ellos van a levantar las reservas en el tema de servicios. Lo mismo preguntaría a Bolivia, y no tenemos por que

esperar el 18? porque si no ha cambiado hasta ahora, no va a cambiar nada el 18 y ahí coincido con la preocupación del Embajador de Argentina, que hay un tema de contenidos que estaría bloqueando lo que va a tratar esta reunión de Ministros, pero yo creo que eso podemos tratarlo ahora, por qué esperar tanto tiempo? y que suceda lo que dice el Embajador de Venezuela que cada día se acorte más la fecha, lo que haría muy difícil.

Creo que estamos en una época que si un Ministro no puede venir, puede venir un Viceministro, tiene que delegar, no puede adaptarse la problemática de América Latina a un Ministro, cualquiera que sea de cualquier país, entonces en ese plan tenemos un asunto previo que resolver, qué pasa con los proyectos aprobados?Cuál es la posición de estos tres países mencionados y de una vez sepamos si va a haber sólo la reunión para aprobar el documento de Panamá o va a ser una reunión para tratar los proyectos hasta ahora aprobados o Brasil va a objetar si no se aprueba el último tema pendiente. Eso se puede aclarar en este momento con pocas intervenciones y me gustaría conocerlas.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Efectivamente tenemos que enfrentar este tema y como dice el Embajador de Ecuador, hablemos sobre esto, tratemos de resolver ahora porque obviamente si tenemos esos plazos que nos ha mencionado el Embajador de México no nos podemos dar el lujo de esperar más tiempo, tenemos que tomar decisiones y creo que hay que tomarlas aquí en este Comité para la convocatoria, postergarlo hasta el 18 va a hacer que las agendas de los Ministros se recarguen hasta el 18 y va a ser prácticamente otra vez plantearnos un aplazamiento y no vamos a alcanzar ni una cosa ni la otra. De forma tal que tendríamos que establecer esto.

Y por otro lado, también la pregunta del Embajador del Ecuador es pertinente porque ustedes han recibido las hojas de los proyectos de Resoluciones que ya tienen consenso y hay uno que no lo tiene. Entonces, la pregunta es, vamos a condicionar que esté ese último proyecto de Resolución también en consenso para poder proceder a la aprobación de todas o vamos a proceder con la aprobación también, porque los Ministros podrían aprobar las cosas que ya tienen consenso en esa reunión de Ministros, no?

Estaría eso en consideración para poder saber si es que va a ser parte de la agenda o si no va a serlo. La otra consideración es que bien puede ser parte de la agenda a pesar de que hubiera un condicionamiento sobre una Resolución para aprobar el resto y que eventualmente pudiera retirarse de la agenda si es que no se llegara a un consenso, pero la pregunta inicial es si es que ya tenemos varias Resoluciones con consenso, por qué no aprobarlas? aprovechar la reunión del Consejo de Ministros y aprobar esas Resoluciones.

Está en Mesa el tema.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Como dijo México, tenemos esos plazos presentes para la cuestión de la adhesión de Panamá. Para convocar formalmente el Consejo de Ministros tenemos que también establecer la agenda. Yo no tendría ningún problema en aprobar una convocatoria del Consejo de Ministros incluyendo como punto de la agenda la adhesión de Panamá, ahora, yo creo y eso ya lo discutimos montones de veces, Presidente, con su presencia y su ausencia aquí, que la cuestión de las Resoluciones tenemos que llegar a un consenso sobre el conjunto, es el equilibrio del conjunto.

Creo que hay que hacer, como diría mi madre, *let's go slowly but surely*, entonces, si tenemos que convocar el Consejo de Ministros lo convoquemos para la adhesión de

Panamá. La cuestión, Presidente, no es sacar de la agenda, yo creo que podemos hacerlo entrar, ponerlo en la agenda, incluirlo, si mañana, si antes del 28 llegamos a una conclusión sobre los proyectos de Resolución lo incluimos, hacemos una nueva agenda, no hay problema ninguno, podemos convocar ahora al Consejo de Ministros para el 29, pero lo convocamos para la adhesión de Panamá, es lo único seguro que tenemos en este momento, como lo dijo nuestro amigo de México, entonces, vamos a incluir eso en la agenda, mañana si llegamos a una conclusión y lo hablamos la vez pasada en la última reunión del Comité, estamos teniendo consultas sobre eso, entonces, si llegamos a un consenso total, tendremos el Consejo de Ministros integral, como usted llama muy bien y ahí sí, incluimos en la agenda los proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Parece ser la opción mejor, podemos poner un punto de agenda del tema de Panamá y otro punto de Otros, si es que hubiera consenso en el tema, entonces, pudieran ingresar los proyectos de Resolución a través de ese punto. Básicamente creo que sería... Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. En los mismos términos de Brasil, yo creo que el tema del conjunto de Resoluciones no es un tema exclusivo, sin ganas de contradecir al Embajador de Ecuador, entre Brasil, Bolivia y Venezuela, hay otras Delegaciones que también están interesadas en el tema, para el Perú el conjunto de Resoluciones es un tema importante, y nosotros le damos una prioridad a que esto se evalúe en su manera integral.

Por lo tanto, concretar la agenda para Perú es primordial para definir, obviamente, la posición que va a asumir el Perú respecto al conjunto de Resoluciones. Por lo demás, creo que la propuesta que usted ha formulado, señor Presidente, o que ha resumido me parece bastante acertada en el sentido de poder lograr un consenso, al menos por el momento respecto al tema de Panamá, que para Perú es prioritario también. Va a constituir un paso muy importante para la Asociación, la integración de Panamá, va a ser refrescante para todos nosotros y dejar una agenda de otros asuntos para no entorpecer en este momento el objetivo de Panamá. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. En ese sentido, consulto a la mesa si además de ese punto de Panamá y Otros asuntos, pudiéramos ya considerar para la agenda un proyecto de Declaración sobre el resultado de lo que sería el evento que tendríamos el día 22, que creo que es factible poder consensuar un proyecto de Declaración, al menos. Consulto a la mesa. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Primero, Presidente, respaldo que como punto dos pongamos tentativamente un proyecto de Declaración sobre el evento del 22.

Segundo, por ahora me parece bien lo que sugiere Brasil, que pongamos otros pero si llegáramos a un acuerdo para que no quede esto disminuido en el sentido que las Resoluciones pasan a ser un punto Otros, se hará una nueva agenda ampliada, es decir, por ahora está en Otros, pero lo que quiero decir, si llegáramos a un consenso sobre el conjunto, no dejarlo como Otros sino hacer una nueva agenda aprobada por todos. Gracias.

PRESIDENTE. Sí. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Sí, Presidente, es exactamente lo que dice Argentina. Creo que usted definió muy bien, lo que sería un Consejo integral con un Consejo de plenos poderes.

Yo creo que el punto sobre el Seminario debería ser objeto de una declaración del Consejo integral, no tendría mucho sentido que con plenos poderes nosotros, no impediría nada que estuviera un Canciller aquí, pero seguramente serían la mayoría de las Delegaciones de aquí tendrían plenos poderes y seríamos nosotros mismos que aprobaríamos la adhesión de Panamá.

Creo que justificaría poner el punto 2 de la declaración sobre el Seminario mientras tuviéramos un Consejo integral, entonces, mi sugerencia es que de la misma manera que vamos a incluir como lo dejó muy claro Argentina los puntos de las Resoluciones caso tengamos el consenso del conjunto para un Consejo integral, sugiero que el punto 2 del Seminario también sea incluido juntamente. Estamos trabajando sobre la cuestión de los proyectos de Resolución y tengo mucha esperanza que consigamos un consenso, tenemos que pensar también de una manera positiva. Gracias.

PRESIDENTE. Celebro sus palabras, Embajador, sobre todo la de positivas. Bien, si estamos de acuerdo, entonces, en la medida en que los puntos puedan tener consenso, que se logre la presencia de los Cancilleres para el día 29, entrarían esos puntos en la agenda y sino, eventualmente, por lo pronto, la agenda tiene el tema de Panamá y el tema de otros, y esa agenda está en construcción.

Básicamente acordaríamos este punto, con lo cual daríamos por cerrado el punto número 5 de la consideración de la Convocatoria. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Estoy de acuerdo con esa propuesta que está haciendo la Presidencia lo único que me surge así como duda es lo siguiente: Yo voy a tratar de expresar lo que algunos Embajadores han expresado y después voy a dar una opinión sobre eso.

Hemos dicho que el Consejo de Ministros es Consejo de Ministros estén los Ministros o nada más nosotros con plenos poderes, es Consejo de Ministros y pueden estar los Viceministros, etcétera. Eso se dijo y yo estoy de acuerdo con eso, ahora, yo creo que no es lo mismo que estén los Cancilleres dando declaraciones a que estemos nosotros. Quiero dejar eso claramente. Estamos hablando como el Consejo de Ministros y lo otro también, pero no es lo mismo que hablen los Cancilleres nuestros a que hablemos nosotros. Eso para mí está claro y no solamente para mí sino para los medios. No es lo mismo que salga yo a dar una declaración a que salga el Canciller a darla. Es una cuestión que creo todos tenemos claro.

Entonces, si eso está claro, yo pediría una aclaratoria. El 29 vamos a hacer Consejo de Ministros con una agenda, primero, adhesión de Panamá; segundo, declaración sobre el evento que ya se habría realizado; tercero, otros. Pregunto: es eso? Eso es lo que llamamos Consejo de Ministros integral, Presidente, le pregunto porque usted hizo alusión a lo integral o es que estamos pensando en que hay una reunión el 29 que es para la adhesión de Panamá y otros, y después estamos pensando en otra reunión del Consejo de Ministros para otra fecha. Entonces, yo quiero que aclaremos eso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. No, la propuesta es que vamos a tratar todos para que haya un Consejo de Ministros, que vengan nuestros Cancilleres, ese es el propósito, por lo tanto, deberíamos prever que en la agenda debería estar, como dice el Embajador de Venezuela el tema de Panamá y como segundo punto el tema de la Declaración y luego Otros.

Algunos Embajadores, como el caso de Brasil creen que va a ser una reunión nuestra con plenos poderes, pero yo creo que no hay que perder la esperanza, creo que hay que trabajar para tener el Consejo de Ministros, y en la medida en que no logremos que sean los Cancilleres los que vengan, entonces habrá que hacer los ajustes pertinentes de la agenda, no creo que sea un tema de Estado este que estamos tratando, es un tema que es bastante sencillo, es una agenda que está en construcción y la iremos ajustando en función de que el plan a) es que estén los Cancilleres, el plan b) es que tengamos plenos poderes, dependiendo de cuál de las dos cosas va a ocurrir, es que también la agenda se adaptará. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, usted dice las cosas de una manera muy sabia. Yo creo es una agenda en construcción, en este momento lo que podemos aprobar y lo que sabemos que es seguro que el Consejo de Ministros puede deliberar es la adhesión de Panamá, entonces, si tenemos que aprobar ahora una convocatoria para el Consejo y si tiene que venir con agenda, el único punto que tenemos en este momento seguro es la adhesión de Panamá, incluso por la *premência* de los plazos que nos recordó el Embajador de México.

Y es una agenda en construcción, si mañana, cuando tengamos la cuestión del Seminario de una manera segura que va a ser el 22 de abril, nuestros Bancos Centrales, Ministerios de Hacienda confirmen eso y cuando tengamos el conjunto de proyectos de Resolución, haremos los agregados en la agenda y aprobaremos una nueva convocatoria para el Consejo de Ministros.

Yo creo que en este momento si queremos aprobar una convocatoria debemos aprobarla para la adhesión de Panamá. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Es decir, está claro. Marcamos la agenda para las cosas que están seguras, dejemos abierta la posibilidad que se integren esos otros temas en la medida que consigamos resolverlos y fundamentalmente que eso no sea un óbice para que no peleemos para que realmente haya la presencia de los Ministros, porque el punto de la adhesión de Panamá es lo suficientemente fuerte como para que vengan los Ministros y tengan una presencia porque obviamente hay que darle también el mayor nivel y el realce, la mayor cantidad de Cancilleres posibles. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Quería, de alguna manera tratar de aclarar la inquietud que tenía el Embajador de Venezuela. Yo tengo la impresión que si conseguimos un acuerdo en el único punto que está pendiente sobre los proyectos de Resolución es mucho más probable que vengan los Ministros, porque ese es el punto que quedó pendiente del anterior Consejo de Ministros. En ese caso, creo que nos acercamos mucho a tener una agenda plena. En caso que no se consiguiera eso, creo que la convocatoria -y en ese sentido estoy de acuerdo con lo que plantea el Embajador de Brasil- debería hacerse solamente para la adhesión de Panamá, porque todavía no tenemos resuelto el resto y no cuesta nada renovar la agenda, cambiarla y agregarle los puntos que consideremos pertinentes en cualquier momento, en la medida en que tengamos éxito en lo que estamos realizando, así como en la medida en que tengamos éxito en el seminario del CCR con propuestas concretas para solucionar ese punto tan importante.

En caso de que no se consiguiera éxito en las demás cosas, yo realmente no sé si sería posible traer los Cancilleres con el plazo que tenemos, solamente para la adhesión de Panamá. En ese caso, probablemente estaríamos funcionando en una reunión de plenos poderes nuestros y quedaría pendiente una reunión que se vería si es de Consejo de

Ministros o si es también una reunión de plenos poderes para el punto pendiente de los proyectos de Resolución. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay, es una posición muy sabia que coincide con todos los planteamientos que se han vertido en la mesa y sería el Acuerdo, tarea concreta que nos queda es que todos tenemos que tener los plenos poderes preparados para poder enfrentar el plan b). El plan a) es lograr consensos y lograr la presencia de los Cancilleres.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Nosotros consideramos que en el caso del Consejo de Ministros para la admisión de Panamá, debe convocarse como un Consejo de Ministros, que la decisión quede aún cuando el único punto de la agenda sea la adhesión de Panamá, consideramos que es un hecho histórico y que como tal no debe convocarse a otro nivel, después las decisiones las tomarán los países en razón de sus prioridades, pero consideramos que debe quedar como una convocatoria de Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Así es, si estamos de acuerdo, aprobaríamos la Resolución de convocatoria al Consejo de Ministros como primer punto la adhesión de Panamá, importante y con un punto de Otros asuntos y es claro que esta agenda está en construcción.

Si tenemos ese acuerdo, entonces, quedaría aprobada esa Resolución, que se circularía posteriormente.

6. Informe de la Secretaría General sobre las medidas de salvaguardia por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador

...Pasamos al punto número 6 de la agenda, Informe de la Secretaría sobre las medidas de salvaguardias por balanza de pagos adoptadas por el Gobierno del Ecuador.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, en la última reunión teníamos preparado este documento y habíamos quedado en que si tuviera alguna solicitud de algún país que quisiera escuchar el informe la Secretaría estaba a disposición de hacerlo, así que está entre nosotros la persona que ha preparado el informe, la doctora Cecilia Iglesias para informar al Comité sobre este tema.

PRESIDENTE. Sí, vamos a pedirle la brevedad del informe dado lo avanzado de la hora.

SECRETARÍA (Cecilia Iglesias). Muchas gracias. Buenos días a todos, seré muy breve.

El presente es un informe preliminar que consta de tres grandes partes, en la primera de ellas se identifican las notificaciones realizadas por el Gobierno de Ecuador a la Secretaría General y se hace un resumen muy general de la medida adoptada por el Gobierno de Ecuador.

En la segunda parte se hace una descripción de los regímenes previstos en los Acuerdos suscriptos por Ecuador en el ámbito del Tratado de Montevideo de 1980 destacando fundamentalmente en cuales de ellos se aplicaría la Resolución 70.

Finalmente se hace referencia a las acciones realizadas por la Secretaría para dar cumplimiento al mecanismo de notificación de medidas de salvaguardias adoptado o aprobado el año pasado mediante la Resolución 336 del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Bien, muchas gracias. El informe está siendo distribuido y obviamente quedará a consideración de los países para comentarios posteriores si es que se diera el caso. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Secretario General.

7. Consideración de la convocatoria para la Reunión del Consejo de Ministros para tratar la Adhesión de Panamá al TM80 (continuación)

...Tenemos ya en nuestras manos el proyecto de Resolución al cual voy a dar lectura para que verifiquemos su aprobación: "Convocatoria y Agenda Provisional de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980; y la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO Que en la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros mediante Resolución 62 se instruyó al Comité de Representantes a que convoque a una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a una Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, para el día 29 de abril de 2009, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión."

Este es el proyecto de Resolución, está en consideración. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Solo que me parece que en los considerandos no puede hacer referencia, si no definimos cuál va a ser la agenda precisa del Consejo de Ministros, no podemos hacer referencia en el sentido de la que se nos llamaba a hallar una solución a lo que no habíamos encontrado en el Consejo de Ministros de ese momento. Entonces, solo por una coherencia, si solamente va a ser un Consejo de Ministros para la adhesión de Panamá, no podemos poner los considerandos que están en el texto desarrollado, no? una simple observación que me parece que habrá que ver después.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Cuba. Están distribuyendo el proyecto, se eliminaría ese párrafo estrictamente y quizás habría que poner algún párrafo -una sugerencia a la Secretaría- que pudiera hacer alusión a la importancia de lo que significa Panamá y la construcción de la integración, lo que significa para el proceso de integración la adhesión de un nuevo Estado miembro y qué bien que vamos a ser trece, porque es número de la suerte.

Sería cosa de hacer una referencia quizás un poco más política a la importancia del hecho de la adhesión de Panamá, en los considerandos, sustituyendo ese párrafo.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. En el mismo sentido de lo que dijo la Embajadora de Cuba, no nos parece necesario el considerando tal como se lo leyó, pero yo aprovecharía para solicitar que se reparta el texto a las Delegaciones, con eso yo creo que se podría trabajar con más seguridad, gracias.

PRESIDENTE. Sí, ya está preparándose y se va a repartir el texto. Entonces, estaríamos solo a la espera de contar con un texto que incorpore las observaciones que se han puesto en Sala.

7. Otros asuntos

...Consulto para el punto número 7, Otros asuntos, si es que alguna Delegación tiene algún tema que plantear en esta reunión.

No habiendo ninguno tema adicional le ofrezco la palabra al Secretario General que sí lo tiene.

SECRETARIO GENERAL. Disculpe, Presidente. Estaba con el tema de la Resolución. Tengo algunos temas que comentar muy breves, el primero de ellos que creo que es algo realmente significativo aunque el monto no sea muy importante, ustedes saben que la ALADI recauda por la venta de información estadística, y el año pasado, por ejemplo, hemos tenido por venta de publicaciones 1.875 dólares, los gastos que eso implicó fueron 243, es decir que tuvimos un neto de 1.631 dólares. Sin embargo, en este momento, en el mes de marzo hemos recaudado 12.000 dólares, por venta de publicaciones nuestras. Ojalá esta tendencia se acentúe y pueda llegar a significar un aporte importante a nuestro presupuesto, cobramos muy poco, Presidente, quizás esto nos hace llamar la atención de que la situación general económica en este momento hace que la gente recurra a nosotros pidiendo datos, quizás podemos hacer inclusive ajustes de precios, esto se volvió un negocio interesante.

En segundo lugar, el Embajador de la Argentina nos propuso y creo que hubo acuerdo general que pensáramos en que para el Seminario se incluyeran dos personas por país, hemos ya hecho un presupuesto preliminar pero también tenemos en consideración lo que ha manifestado el Embajador de Venezuela con respecto a darle difusión al acto y difusión significa plata, entonces, todo junto sería una suma aproximada de 50.000 dólares, no pasaría los 50.000 dólares, y esto incluiría también difusión, cosa que no es que tampoco se divulga, la propia reunión del Consejo de Ministros, porque hemos visto que en algunas oportunidades nuestro Consejo de Ministros tiene muy poca divulgación.

En tercer lugar, quiero mencionar algo que el año pasado, a final del año, hemos contratado a unos expertos en comunicación social para que estudiaran la situación actual de la comunicación en la ALADI, que sabemos es deficitaria, y bueno, luego del trabajo e informe presentado por ellos, hemos resuelto ya, en forma provisoria y sujeta a comunicación, obviamente de Comité, transformar lo que hoy se llama sección prensa que no hace otra cosa que distribuir las noticias divulgadas en los periódicos y hacer un resumen, en un área de comunicación social, sin que ello implique ningún gasto adicional, sino que usando los mismos recursos, haciendo una redistribución de los recursos humanos con los cuales contamos en este momento dentro de la Secretaría y después posteriormente eso será obviamente reflejado en la nueva propuesta de organización que será presentada luego del Consejo de Ministros como estaba acordado.

Por último, Presidente, quiero mencionar algo que se refiere al viaje a Panamá que está programado para el día 7 de abril próximo, como ustedes saben, el propio Presidente de Panamá me solicitó en oportunidad de la reunión del Salvador, una entrevista que mantuve con él para informar sobre transmitirle el gran deseo que tenía su país de ser incorporado a la ALADI, en esa oportunidad me correspondió informarle el estado en que estaba el Grupo de Trabajo y finalmente hemos coordinado con el Canciller panameño y Vicepresidente de la República en tener una entrevista el día 7 de abril en Panamá y para esa oportunidad, pido al Comité especialmente, que me puedan acompañar, porque quiero darle el carácter político que tiene esta presencia en Panamá, el Presidente del Comité de Representantes y el Coordinador del Grupo de Trabajo que se encargó del tema, el Embajador de México. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Habiendo recibido esta información, consulto a la sala si vamos a esperar el proyecto de Resolución para darle una leída final. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Están trabajando, en dos minutos está pronto, pero se me pasó un tema, Presidente, quería informar lo siguiente:

Como ustedes bien saben, el año pasado en Comisión de Presupuesto por Programas, primero y luego por el Comité, fue considerado el sistema de reajuste para los salarios de los funcionarios, la Comisión de Presupuesto por Programas en el informe que hizo Raimondi al final manifestó claramente que quedaba mandatado para que este año la Comisión de Presupuesto volviera a analizar el tema y ver de encontrar una propuesta que pudiera ser considerada por el Comité.

Aún así, un grupo de funcionarios de la ALADI ha presentado un reclamo que en este momento está en el Comité de Reconsideración, y tiene un procedimiento que ya está en curso, implica el análisis del reclamo presentado por ellos, y que eventualmente podría terminar en que la Secretaría convocara al Tribunal Administrativo para que se expida si es necesario. Fueron 44 funcionarios de planta los que presentaron esta solicitud y ahora

estamos constituyendo el grupo de trabajo que nos va a representar para analizar esta cuestión y será presidida por el Subsecretario Hartstein, quien después nos traerá el informe al Comité de cómo está evolucionando este tema.

Debemos cumplir una serie de procedimientos. Hemos conversado con ellos en algún momento, pero ahora la cuestión está en el tema contencioso interno, de acuerdo a los procedimientos de la propia Institución y esto no podía dejar de poner en conocimiento, y los mantendremos informados en los diversos pasos que se vayan tomando sobre esta situación.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Sobre este último punto que acaba de informarnos el Secretario General, a mí me parece que sería útil que en combinación con el Subsecretario Hartstein, trabajara la Comisión de Presupuesto o sea, más que mandar los informes directamente al Comité, que vayan a la Comisión de Presupuesto que es en definitiva la que va a tener que ayudar a ordenar esta situación, digo para no distraer la atención del Comité sobre un tema que tiene la mayor importancia pero que tiene un área específica de tratamiento. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Si no hay objeción, entonces, el tema le pediríamos a la Secretaría que intervenga con la Comisión correspondiente. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Justamente se habló del tema cuando me ausenté un momento de la Sala, pero comprendo que es algo que debe ser discutido dentro del seno de la Comisión de Presupuesto por Programas y si alcancé a entender, se refiere a la solicitud de los trabajadores de la ALADI para la consideración del aumento salarial.

Yo quiero recordar que este punto tiene dos aspectos, uno es el de los asuntos institucionales y jurídicos, y otro es el asunto presupuestal propiamente dicho, de manera que desde el punto de vista de la Comisión estamos plenamente dispuestos a asumir este tema en una próxima convocatoria, pero sería importante también tener dispuesto el tema desde el punto de vista institucional - jurídico, que me parece que es importante tenerlo ya bien dispuesto, así que con gusto nos comprometemos y los sacamos de esta discusión hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. El Secretario General ha tomado nota debido de estos comentarios.

5. Consideración de la Convocatoria para la Reunión del Consejo de Ministros para tratar la Adhesión de Panamá al TM80 (continuación)

...Bien, tenemos el proyecto, que paso a leerles:

“PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ALADI

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, 42 y 58 del Tratado de Montevideo 1980; y las Resoluciones 239, 337 y 339 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO Que la República de Panamá ha solicitado su adhesión al Tratado de Montevideo 1980, lo que dinamizará y fortalecerá el proceso de integración regional,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, para el día 29 de abril de 2009, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.”

...Este es el proyecto de Resolución, consulto a la mesa si hay alguna objeción u observación al mismo.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Nada de sustancia, Presidente, a lo mejor ustedes no están de acuerdo conmigo, pero suena feo “dinamizará y fortalecerá”, porque mejor no decimos: “dará fortaleza y dinamismo”, simplemente una cosa de estilo, de sintaxis, sin mayor relevancia.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, creo que es correcta la corrección gramatical, así que aprobémoslo.

PRESIDENTE. Entonces, queda aprobada la Resolución con el número 340.

“RESOLUCIÓN 340

CONVOCATORIA Y AGENDA PROVISIONAL DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, 42 y 58 del Tratado de Montevideo 1980; y las Resoluciones 239, 337 y 339 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO Que la República de Panamá ha solicitado su adhesión al Tratado de Montevideo 1980, lo que dará fortaleza y dinamismo al proceso de integración regional,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, para el día 29 de abril de 2009, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

AGENDA PROVISIONAL

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo 1980.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.”

... Damos por clausurada la sesión y les deseamos un feliz fin de semana. El próximo Comité convocaríamos si todos están de acuerdo para el día 18 de este mes y el 17 es la reunión de Jefes de Representación, muy importante para tratar el tema del evento que estamos organizando. Muchas gracias a todos nuevamente.
